



# Salmantino

DEPOSITO LEGAL

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.  
Apartado número 40.

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

LOS CUBANOS

Este acreditado comercio  
acaba de recibir una im-  
portante remesa de  
BACALAO DE ESCOCIA  
Y CONSERVAS DE PES-  
CADOS  
de todas clases a precios  
muy económicos.

Herrero y C.

RUA, NUM. 18 Y 15  
Salamanca.

AÑO XI.—NÚM. 2.645

Jueves, 24 de Abril de 1919.

No se devuelven los originales.

## Frente a la rebeldía

### Reacción de la opinión pública

Pasado el momento de estupor que en la opinión pública produjo la deserción del deber del cuerpo de Telegrafos, que ha escrito, con su conducta actual, una tristísima página en una historia, como la suya, tan llena de abnegaciones y de nobles ejemplos, el pleito ha sido definitivamente fallado.

Descartada aquella Prensa que sistemáticamente defende cuanto tienda a desquiciar los resortes del Poder, a introducir en los organismos vitales de la Nación el virus del desorden, de la anarquía, de la indisciplina, porque cree que es ese el medio de llevar a España a la catástrofe, de donde han de surgir los Trotzky y Lenines indigenas que hagan de ella la feliz Arcadia que los auténticos han hecho de Rusia y descontada una insignificante minoría de ciudadanos que eternamente sirve de comparsa a todo esto, basta leer los periódicos que llegan de todas las poblaciones de la Península para hacerse cargo del general movimiento de repulsa que esta desgraciadísima huelga ha provocado.

Frente a ella está dando el país una sensación de fortaleza, de unidad y de cooperación social, que es una consoladora compensación al mal que lamentamos y es feliz síntoma de que aquí no podrá darse el asalto, con que se sueña, a los fundamentos de la sociedad, porque la desidia, la indiferencia que parecía flotar en el ambiente como una de las características nacionales, el excesivo y cómodo afán de que sean los Gobiernos los que lo resuelvan todo, era, por fortuna, una ficción; uno de los mil tópicos con que hemos procurado desacreditarnos.

No hay medio de recoger aquí las mil notas que tenemos señaladas en periódicos de Madrid y de provincias. Hombres de todas las ideas, entidades, círculos, estudiantes, se ofrecen a las autoridades y las prestan ya en muchas partes una colaboración valiosísima. Hay casos de varias ciudades en que personas calificadas, como catedráticos, médicos, abogados, se han ofrecido, incluso a llevar a domicilio telefonemas.

Los ingenieros civiles (el caso de Bilbao lo vemos repetido en todas las poblaciones) con un patriotismo digno del agradecimiento y del entusiasta aplauso público, restablecen rápidamente las comunicaciones.

Entre todas las muestras de verdadera solidaridad social, de ciudadanía de amor a la Patria y al orden, florece de un modo especialísimo el brillante documento que los funcionarios de Instrucción pública han puesto en manos del Gobierno. Conviene propagar estos ejemplos y alentarlos con la felicitación efusiva. Por eso reproducimos aquí el documento, que dice así:

«Los que suscriben, funcionarios de todas las categorías de este Ministerio, que ostenta la suprema dirección de la enseñanza y de la cultura nacional, base fundamental del engrandecimiento de la Patria, movidos por un mismo sentimiento de obediencia a los poderes públicos y atento al cumplimiento del deber, quieren, por conducto de V.

E., hacer pública manifestación de acatamiento ante el Gobierno de la Nación, elevando a la superior autoridad del excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros la más sentida protesta por el doloroso trance a que ha llegado el digno e ilustrado Cuerpo de Telegrafos, que en todo tiempo fué modelo de subordinación y de abnegado sacrificio, y que hoy, arrastrado por la insensata dirección de una minoría, se coloca fuera de toda ley y es instrumento ciego de los caudillos del desorden, con menoscabo de los sagrados intereses de la Patria y del prestigio de todos los funcionarios públicos que nos debemos exclusivamente al servicio de la Administración del Estado, con ausencia absoluta de toda bandera política.

Los organismos de la Administración, cada cual dentro de la acción que compete a sus funciones, tienen que ser en todo momento fieles auxiliares del Poder público, sea quien fuere quien lo represente, dando siempre ejemplo de orden y disciplina, para no carecer algún día de autoridad y fuerza moral para ser respetado e inspirar confianza a la Nación, a quien nos debemos en alma y vida, sin regateo alguno.

Los servicios que el país ha puesto en nuestras manos, hoy remunerados con mejoras y, por tanto, que imponen sacrificios al contribuyente, no pueden ser instrumento de bajas pasiones y de conspiraciones encubiertas, que dañan el interés público y ponen en riesgo el crédito de la Nación.

Llenos del más ferviente patriotismo e inspirados en el más sentido espíritu de solidaridad hacia nuestros queridos compañeros de los demás departamentos civiles sin excepción alguna, y alejada de nosotros toda idea que dañe o cause la menor mortificación a los que, mal dirigidos, se apartan hoy del cumplimiento de las leyes, queremos hacer un llamamiento a la actuación de todos los funcionarios del Estado para mostrar nuestra disconformidad con la actitud de rebeldía en que se ha colocado injustificadamente un Cuerpo de tan ilustre historia como el de Telegrafos, invocando, al efecto, cerca de sus individuos, deberes que nos son comunes en el ejercicio de nuestros cargos y que no podemos eludir, y prestigios que a todo trance estamos obligados a conservar y que en estos momentos se hallan en entredicho ante la conciencia pública.

La organización política del Estado tiene en cada uno de nosotros una representación derivada del principio de autoridad para el mantenimiento del orden, y hemos de ser, por tanto, en todo momento, fieles cumplidores de las leyes a fin de corresponder dignamente a la confianza que la Nación entera puso en nuestras manos para la administración de todos sus servicios, sacrificando para ello, si preciso fuere, los más caros intereses que siempre, si llegara el caso, todo sería poco para rendirlo en holocausto de la Patria, cuyo sacrosanto nombre no se vincula en ningún Gobierno ni es patrimonio de ningún régi-

men político, que es el ara en que todo español consciente de sus deberes, y más que todos los funcionarios públicos, deben ofrecer el sacrificio de sus pasiones, llenos de noble desinterés, con el espíritu puesto en Dios, pensando en que es España, nuestra madre común, la que nos pide cuenta de nuestras acciones y nos exige imperativamente que laboremos por su engrandecimiento.

Madrid, 12 de Abril de 1919.  
«Admirable lección... Reconfortante conducta... ¡Hermoso ejemplo de disciplina, de altura de miras el que se da en ese documento que no se lee sin emoción en estos tiempos de desagrados, de odio al que manda, y solo por esto, de rebeldía perpetua, de abandono de las más preciadas virtudes de la raza, para ir a copiar todas las vilezas y todas las utopías que jamás pudieron pasar nuestras fronteras porque al lado de Sancho y muy cerca y a menudo de su cabeza anduvo siempre el despierto lanzón de don Quijote!»

**Tarjetas de visita.** Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

## Curso breve e intensivo de vulgarización agraria y fiesta de la Agricultura de 1919

La Fundación Piadosa de Rodríguez Fabrés, el Consejo Provincial de Agricultura, la Granja Escuela Práctica de Agricultura, la Federación Católica Agraria Salmantina y la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca, han organizado, a semejanza de como lo hicieron el año anterior, un curso breve e intensivo de vulgarización agraria que tendrá lugar desde el 8 al 15 de Mayo próximo, ambos inclusive, terminando el último de los días citados con la Fiesta de la Agricultura.

A dicho curso, del que muy en breve se publicará programa que se remitirá a todos los pueblos de la provincia, asistirán diez alumnos pensionados por la Fundación Rodríguez Fabrés y otros diez por la Granja Escuela Práctica de Agricultura, recibiendo cada uno de ellos la cantidad de tres pesetas por cada uno de los ocho días que ha de durar el curso.

Para ser alumno pensionado se necesita solicitarlo, antes del día 4 de Mayo, bien de la Granja Escuela Práctica de Agricultura, o de la Granja Agrícola de la Fundación Rodríguez Fabrés, acompañando, a ser posible, a la carta en que se solicita la pensión, otra en que sea propuesto el aspirante por cualquiera asociación de carácter agrario de la provincia o por el Ayuntamiento del lugar en que reside.

Los solicitantes serán preferidos para ser nombrados alumnos pensionados en el orden siguiente: 1.º los propuestos por las asociaciones agrarias; 2.º los propuestos por los Ayuntamientos de la provincia y 3.º los que no acompañen a su solicitud propuesta ninguna.

El día 4 de Mayo se comunicará por escrito a los que hayan sido elegidos para alumnos pensionados su nombramiento, quedando obligados a presentarse en la Granja Agrícola de la Fundación Rodríguez Fabrés el día 8 de Mayo a las nueve de su mañana; también se comunicará la negativa de pensión a los que no resultaran agraciados con ella, por si desean asistir al curso como alumnos libres.

El alumno pensionado que deje de asistir a uno solo de los actos que se celebren en cualquier día del curso, dejará de percibir la pensión correspondiente a dicho día.

Al curso podrán asistir, con el carácter de alumnos libres, cuantos así lo deseen, siendo conveniente, para su mejor organización, que anuncien su asistencia antes del día 4 de Mayo.

Todos los actos que se verifiquen con motivo del curso y de la Fiesta de la Agricultura, serán completamente públicos.

Se está gestionando la traida de un tractor agrícola automóvil con objeto de que haga pruebas los días 14 y 15 de Mayo.

## LABORIOSA SESION

# La situación económica del Ayuntamiento

### El señor Clairac pone de relieve los defectos del Municipio y le defiende de la campaña de "El Adelanto"

#### Una sesión memorable.—Remedios a practicar para la conjuración del problema económico municipal.—Un funcionario inepto.—Los concejales "honorarios".—Comisión de inspección.—Un nombramiento o una "alcaldada", según el señor Llópez.

El señor Vázquez de Parga que ha vuelto a encargarse de la alcaldía, preside la sesión que abre a las siete y media; ocupan los escaños los concejales señores Iscar, Clairac, Romo, Riesco, Viñuela, Fraile, García y García, Sánchez Pérez, Unamuno, López, Lucas, Fraile y Marcos Borrego.

Actúa de secretario el primer oficial de secretaría don Manuel Rodríguez.

Se aprueba el acta de la anterior sesión y se pasa a la

### ORDEN DEL DIA

**Hacienda.**  
Se da cuenta de un informe de esta comisión, en concordia con el emitido por la de Subsistencias sobre la instancia de don Domingo y don José Fonseca, que solicitan el abono de la diferencia del precio que tenía en el mercado el trigo incautado en sus paneras el pasado verano y el que les fué abonado.

Se aprueba.  
Se aprueba también la distribución de fondos para el mes actual.

### El nuevo Instituto.

La subsecretaría de Instrucción pública pone en conocimiento de S.E. que se ha anunciado el concurso de proyectos para construcción del nuevo Instituto general y técnico de Salamanca; pone de relieve la necesidad de que el Ayuntamiento marque la situación que han de tener las redes para el alcantarillado y servicio de aguas.

El señor Riesco, pide sean efectuadas las oportunas diligencias para que no sea demorada la tramitación del expediente con el retardo de lo que se pide.

El señor Iscar dice que, como no se sabe la orientación que ha de tener el edificio, debe bastar la palabra del Ayuntamiento de que se efectuará el servicio en la debida forma.

En este sentido será contestada la comunicación.

### Obras.

Se aprueban informes de esta comisión concediendo licencia para obras a don José Prieto Corredora, don Ramón Llauradó y don Agustín Monje.

### Para el cuartel de la Guardia civil.

La Guardia civil pide a su excelencia la construcción de un suficiente local para el resguardo de material rodado.

### Camino vecinales.

Esta comisión informa en la liquidación de piedra suministrada por el contratista señor González para el arreglo de caminos vecinales, importante dicha liquidación pesetas 2.100,3.

### Relación.

Se presenta de los mozos declarados prófugos.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

**La situación económica del Ayuntamiento.**  
Discurso del señor Clairac con referencia a la campaña de "El Adelanto".—La razón de la protesta.

El señor Clairac: Pido la palabra.

El alcalde: La tiene su señoría.

El señor Clairac: Señores concejales: He de hablar nuevamente esta noche del asunto de que traté ya en la sesión pasada.

Quiero hacer constar, con referencia a las palabras por mí pronunciadas en la pasada sesión, que no protesté contra la campaña de crítica hecha por "El Adelanto", a quien no puedo negar el derecho que le asiste; yo protesté contra la índole y naturaleza de la campaña y contra las injurias desde allí lanzadas a la Corporación municipal. Es decir, que no negando el derecho de crítica, reconozco que existe también el de defensa y de censura contra las acusaciones lanzadas al Ayuntamiento de que autorizó exacciones de arbitrios ilegales.

Paso por alto algo que se me dirigió

personalmente, y en cuanto a que las iniciativas puestas en práctica en el Municipio eran todas mías, reto a cualquiera para que demuestre que estas mis iniciativas han provocado el desbarajuste reinante en el Ayuntamiento. Estas cosas hacen eco en la opinión, dan motivo a comidillas y de ahí mi anterior protesta.

**El defectuoso funcionamiento del Municipio. Su situación económica.**

Mi deseo hubiera sido plantear la cuestión, que se llevó a un periódico, en el Ayuntamiento. Con esta forma de actuación no se puede seguir; comisiones solo existen de derecho y de hecho no funcionan y las pocas que despachan los asuntos, están integradas por una pequeña minoría de los concejales naturalmente esto tiene que originar deficiencias.

Por mi parte, es tal el número de comisiones a las que pertenezco, que, naturalmente, no se puede trabajar y el fruto no será el mismo que dedicando la atención a solo alguna de ellas.

La cuestión económica es la principal en nuestro Ayuntamiento. Cuando fué alcalde el señor Iscar, hizo trabajos para ordenar en algo el desbarajuste, pero la multitud de concausas que se dieron, como la atención preferente que merecía la cuestión de subsistencias, los nuevos asuntos en que había de intervenir, etc., fueron el obstáculo que se interpuso ante sus buenos deseos.

Creo que el pasivo del Municipio puede determinarse, aunque sea de mucho trabajo y constancia.

**Un funcionario que contribuye a esta situación.**

En uno de los artículos del autor de la campaña se escribía algo sobre el contador municipal. Yo soy un gran amigo de este funcionario, pero no deo de reconocer, y diversas veces lo he puesto de manifiesto aún en las mismas comisiones, la competencia deplorable de este empleado.

¿Se le quiere sustituir? Bien, pero hay una dificultad y esta se encuentra en el Reglamento del Cuerpo de Contadores municipales; según éste el contador necesita poseer competencia en materias de Derecho Legislativo; por tanto, es presumible aquella competencia en todos los del Cuerpo; ahora bien; si con este no estamos conformes, tendremos que sustituirle por otro del mismo Cuerpo que nos resultaría a lo mejor, de menor capacidad.

La plaza de tenedor que hemos creado, es necesaria; en contra de la opinión del articulista, no suponiendo, como ya expliqué, desembolso para el Ayuntamiento.

Este tiene sin aprobar cuentas de anteriores presupuestos. El señor Iscar y yo, sin que nadie nos lo encargara, hemos dado un plazo al contador para que esas cuentas estén en disposición de ser aprobadas, porque consideráramos que este estado de cosas no se podía tolerar.

Requero al Ayuntamiento, para que en esta sesión se dé un plazo al señor Contador para el mismo fin indicado, y si se me considera necesario para intervenir en esta obra de reorganización que se me sustituya en otras comisiones. Creo que aquel plazo podría ser de un mes, que es lo que se tardó en confeccionar el avance entregado al señor Iscar.

**El Presupuesto actual no es malo. Cubre necesidades.**

El presupuesto de este ejercicio no es malo, pues si se desatendiera lo de ejercicios pasados, si se cobra lo cobrable, si se organiza debidamente la cobranza de arbitrios, el presupuesto en sí, se puede salvar sin déficit alguno.

No pueden censurarse los aumentos acordados, porque el Ayuntamiento no puede sustraerse a las necesidades actuales, ni al aumento de los sueldos mezuquinos de su personal. Y lo hecho

no ha sido capricho, sino necesidad. Parece que el autor de la campaña quiere hacer hincapié en la creación de plazas, y esto lo refuto diciendo que la organización administrativa del Ayuntamiento es complicada y la escasez de personal es, y más antes, muy grande. Véase que en un negociado de tal importancia como el de Obras, sólo hay cuatro funcionarios. Véanse las oficinas de Secretaría con el recargotanto enorme de trabajo y el retraso que sufre la tramitación de expedientes.

El presupuesto actual evita en gran parte el favoritismo, pues se dota de escribientes, que han de demostrar su aptitud, a las oficinas en las que se comprenden servicios nuevos, como el de estadística.

También se habla del exceso de personal no apto. Esto no se evita como se quiere y bien lo saben los señores concejales, aunque se ha ido haciendo algo en este sentido.

### Resumen y proposiciones.

Todo lo dicho lo resumo en dos proposiciones: Primera, que todos cooperen a la obra de regeneración del municipio, sin que los concejales se limiten a venir a las sesiones, y trabajar todos bajo la dirección del Alcalde, para llegar a la fijación del pasivo del Ayuntamiento. Y, segundo, que se fije al contador el plazo de un mes para que presente a la aprobación de la Corporación las cuentas pasadas.

He hecho y trabajado más de lo que debía y no me pesa, aunque muchas veces he desatendido mis deberes profesionales. No aprovecho el momento para alabarme, pero siempre he procurado estudiar todos los asuntos con el debido detenimiento.

**Hablan otros concejales sobre el mismo asunto.**

El señor López dice que ha escuchado con gusto el discurso del señor Clairac, deseando hacer unas observaciones. En primer lugar, yo, que he leído los artículos de "El Adelanto", no he visto las injurias a que se refiere S. S. y no es que esté conforme con esa campaña, sino que solo veo en ella el derecho de crítica que todos compete.

En lo que sí protesto, es en lo que tenía de personal uno de los artículos, pues no hay derecho a insultar a nadie.

Es verdad que he hecho hincapié en el asunto de la traida del pasivo del Ayuntamiento. No es menos cierto que he pedido muchas veces ese pasivo y alguna de ellas manifesté que me iría, si no se me complacía. Pero el señor Alcalde me dijo que el señor Iscar tenía los suficientes datos, y por eso renuncié a mi determinación.

Se ha ido pasando el tiempo y hemos tenido que hacer el presupuesto sin esos datos.

Es urgente y necesario arreglar este desorden y que el Ayuntamiento vea el medio de pagar sus débitos.

Mucha culpa de ello está en el contador. Esto es indudable y debe saberse si este funcionario es apto para hacer lo que tantas veces hemos pedido.

Coincide el concejal reformista con el señor Clairac en considerar los aumentos de sueldos y personal, como resultado de las necesidades de los tiempos, abogando por la combinación al contador para que realice lo pedido.

El señor Iscar cree que este es un asunto largo de discutir y que pierde mucho con la crítica y con que se lleve a la plaza pública.

Manifiesta que en los artículos se han dicho cosas inexactas y afirma que el presupuesto del corriente ejercicio es uno de los mejores que han regido mientras él ha sido concejal.

Se lamenta de que lleven la carga de los asuntos cuatro o cinco concejales y de la afirmación de que la campaña tiene el aplauso de algunos ediles.

Requiere a los concejales para que indiquen quiénes son los que desertan

y se hacen culpables de dos delitos: uno de cobardía y otro de crítica a espaldas de los compañeros.

El presupuesto municipal oscila desde hace veinte años entre un millón y un millón doscientos mil pesetas; ahí está indicada la parsimonia de los Ayuntamientos, que no han tenido en cuenta los progresos de los tiempos con el aumento de esta cifra.

Se concluye también el señor Iscar de que se hayan considerado ilegales ahora los impuestos que han estado vigentes mucho tiempo.

Termina diciendo que de no hablar durante dos o tres horas, su opinión está ya concretada, y corroborando lo dicho por el señor Clairac referente al contador.

El señor Unamuno dice que se censura muy cruelmente al contador y que se le deje ya en paz. Considera más reprochable la conducta de algunos concejales, que no justifican su ausencia y que ni siquiera se les conoce. Dice que falta civismo en ellos y termina protestando de esto.

Rectifica el señor Clairac.

Vuelve a hablar el señor Clairac, apostillando sus anteriores afirmaciones en el sentido de que la culpa del desorden municipal no cae solo sobre el contador, sino también sobre los Ayuntamientos y el vecindario que se ha mostrado siempre refractario a pagar el reparto vecinal.

Sobre el punto de vista de la censura de los concejales que no trabajan, afirma que es más lamentable aún la conducta de los que vienen al Ayuntamiento pero no trabajan.

Puntualiza algunas cuestiones ya declaradas y termina requiriendo la colaboración de todos los ediles.

Una comisión de inspección.

El señor Iscar propone el nombramiento de una comisión general que inspeccione y fiscalice los servicios de oficina.

Se otorga un voto de confianza a la alcaldía para que designe las personas que han de componer la comisión.

Dice el Alcalde.

El señor Vázquez de Parga hace el resumen del debate.

Aprovecha la ocasión para testimoniar su agradecimiento por la constatación en acta del sentimiento de la Corporación por la muerte de su padre (q. e. p. d.) y manifiesta que no se encuentra en disposición de pronunciar un discurso.

No le duele la campaña del colega, aunque protesta de las frases dirigidas desde sus columnas al señor Clairac, pues es uno de los que más trabajan en el Ayuntamiento. Dice que si este concejal se ha equivocado alguna vez, no es por eso menos digna de encomio su actuación.

Hace el alcalde un llamamiento a los concejales, censurando a los que sólo van al salón de sesiones cuando hay que cubrir plazas y votar desde los escaños.

Confía en que todos emendarán su conducta.

La cuestión económica—dice—no la había abandonado. Ruego a todos que colaboren con la Alcaldía en la obra de fiscalización de los servicios municipales.

Le parece bien la proposición del señor Iscar de nombrar una comisión de inspección, que nombrará el alcalde de acuerdo con los concejales.

Dice que si alguna vez se equivocara en su actuación y mereciera esta equivocación la censura de los ediles, el cargo que ocupa estaría a la disposición de los que le votaron para el mismo.

Cree debe ser esta nueva comisión de inspección la que entienda en la cominación del plazo al contador.

Sobre un nombramiento.

El señor López se ocupa de un nombramiento hecho por el señor Riesco mientras ha ocupado la alcaldía accidentalmente. Dice que el tribunal que ha juzgado los ejercicios efectuados para guardas de consumos, ha propuesto el nombramiento de los que crea más aptos, dejando a algunos aspirantes sin plaza, no porque fueran ineptos para desempeñarlas, sino porque no había más de aquellas plazas.

Y el señor Riesco, al ocurrir una vacante, lejos de cubrirla con alguno de estos aspirantes, que quedaron fuera, por falta de plazas, ha nombrado a una persona que ni siquiera sabemos si reúne las condiciones exigidas.

Se duele de esta determinación cuando el alcalde noblemente dijo que se cubrirían las plazas por examen, prescindiendo de la atribución que le compete para extender los nombramientos y evitando con ello el favoritismo.

Reconoce que el señor Riesco estaba en su derecho, pero cree que no siempre los derechos se pueden ejercer.

El señor Riesco dice que si era derecho suyo el designar persona que ocupase la plaza, este nombramiento está bien hecho.

Dice que el designado para dicha plaza es una persona, dignísima, de probidad y confianza por el reconocido.

Se entabla un ligero debate sobre el asunto hasta que el señor Marcos lo corta amigablemente.

Otros asuntos.

El señor Romo pide autorización para cumplimentar el ruego que le han hecho los ganaderos de que se les cada algunos materiales, para sacrificar ganado.

Se otorga un voto de confianza al señor delegado del Matadero.

Otro señor concejal pide se hagan efectivas las multas últimamente impuestas por el Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

Devocionarios y rosarios

LIBRERÍA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

TEATRO LICEO

En la sección vermouth celebrada ayer, la compañía de Chimenti nos dio a conocer el estreno del disparate cómico en un acto y en prosa de los señores Rubiales y Calero, titulado «Sin pies ni cabeza».

La obra a pesar de tener algunas escenas de mucha gracia no llegó a entusiasmar al público ni mucho menos; pues su argumento no tiene nada de nuevo.

Se vieron algunos chistes de buena ley.

Los señores Videgain, Castejón, Guillén y Viana, sacaron el mayor partido posible de sus respectivos papeles.

Alfredo Chimenti, fué muy aplaudido en sus trabajos.

El señor Joaquín tuvo una fiel interpretación por parte de la señorita Saturnini y Barandiarán, que cantaron con mucho gusto, así como de los señores Videgain, Viana, Nadal y Montegudo.

El primero de estos señores hizo una verdadera creación de «guardia» ilustrada.

El público que asistió fué bastante numeroso.

Por la noche se estrenó el juguete cómico en un acto y en prosa de los señores Orduña y Videgain «El triunfo de Cafete».

Aunque el asunto exento de originalidad, no por eso deja de tener al público en constante carcajada, por sus situaciones altamente cómicas y de una gracia estupenda.

El señor Videgain estuvo sencillamente colosal, dibujando el tipo de «Cafete» que resultó ser un fresco con mucho anhelo.

Los señores Viana, Lózano y Guillén, muy acertados.

«Los de Calatayud», obtuvieron un nuevo triunfo.

La preciosa opereta «Molinos de Viento», fué representada con todo lujo, luciendo espléndidas decoraciones.

El baritone señor Nadal y la tiple señora Barandiarán, fueron justamente aplaudidos, pues cantaron con mucho gusto.

Para hoy:

A las siete y media, «La Chicharra», Los de Calatayud y «La mala sombra». A las diez y media, «El santo de la Isidra», Alfredo Chimenti y «Cambios naturales».

El próximo viernes se estrenará la obra de Antonio Pérez de las Mozas, titulada «Pamplinos», con música del maestro Bernat, de la que daremos un avance a los lectores.

Hay gran expectación por conocerlo.

¡ALERTA!

La sindicación del Magisterio

Creemos de sumo interés advertir a los maestros nacionales que la actuación sindicalista de que se viene hablando, es obra de seis u ocho señores que aspiran a rodearse de un grupo de maestros para formar una nueva Asociación donde ellos figuren como directores, recabando suscripciones para el periódico revolucionario que acoge la idea y para ello se valen del espejuelo de la sindicación, sin que exista el interés por la clase que dicen tener.

Vale más lo antiguo conocido que lo nuevo por conocer

El antiguo y acreditado maestro chocolatero José Castaño, establecido en la calle del Dr. Riesco, 14, y Plaza del Mercado, 2, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que, desde esta fecha, hace cesión de su acreditada confitería, situada en la calle del Dr. Riesco, 14, quedando al frente de la misma su hijo Angel Castaño, y si sólo yo hoy ofrezco a ustedes mis exquisitos chocolates elaborados a brazo en esta su casa—Plaza del Mercado, 2—como por espacio de bastantes años viene haciéndoles en la calle de Zamora, 7, donde primeramente estuvo establecido veintiseis años, continuando hoy en la Plaza del Mercado, 2, donde se trabajará diariamente, desde el precio de cinco reales paquete en adelante.

Se hacen tareas de encargo y se ofrece domicilio.—En el Mercado, 2 se reciben los encargos.

Inglaterra y los catorce puntos

El artículo de The Daily News que a continuación transcribimos, requiere una aclaración. The Daily News fué el portavoz de las reformas políticas y sociales que conquistaron a Lloyd George su universal renombre, y especialmente de la reforma de la Cámara de los Lores.

Entrada la guerra, combatió la política de armamentos del actual primer ministro y como quiera que The Times saliera en su defensa, se interpretó este cambio de órgano en la prensa como un «salto hacia atrás» del ilustre político, interpretación que pareció confirmarse cuando, en las últimas elecciones generales, Lloyd George luchó con los unionistas contra los liberales de Asquith.

Sin embargo, la táctica adoptada recientemente por el jefe del Gobierno ante los hechos sociales, ha demostrado que su actitud derechista había obedecido exclusivamente a las circunstancias de la política exterior y desde entonces se nota una aproximación franca de Lloyd George y los liberales, hasta el punto de que la creencia últimamente en boga, de que los conservadores se habían metido al jefe del Gobierno en el bolsillo, se va convirtiendo en lo contrario. Parece, en efecto, que Lloyd George, dándose cuenta de que en atención al recrudescimiento del patriotismo ocasionado por la victoria, su situación peligraba si iba con los liberales, se alió a los conservadores para abandonarlos tan pronto se iniciara en el pueblo la reacción liberal y pacifista que quedó bien patente estas últimas semanas, cuando los mismos electores que habían elegido un candidato imperialista para Londres en las últimas elecciones generales, al morir éste recientemente, eligieron para sustituirle a otro candidato de tendencias contrarias.

Estos datos ponen de relieve la autoridad de The Daily News como intérprete del pensamiento del primer ministro británico, cuya actitud en frente de Clemenceau y Sonnino en la conferencia de los cuatro, ya no puede ser puesta en duda.

El artículo que transcribimos a continuación deja traslucir la estrecha relación entre las actitudes de Lloyd George y Wilson que marcan, en la conferencia de la paz, el principio de una orientación en la que hay derecho a cifrar grandes esperanzas.

Dice así la editorial en cuestión: «La noticia de que el Presidente Wilson ha ordenado que el «George Washington» esté presto para reintegrarle a su patria no solo demuestra que sus negocios le reclaman con urgencia a la otra parte del Atlántico; indica además que empieza a dominarle la impaciencia. El mundo entero, en efecto, empieza ya a estar impaciente. El mundo ve como Europa se hunde cada día más en la miseria, como su redención sufre aplazamientos tras aplazamiento, mientras en París, las discusiones se hacen interminables.

Y ha llegado a la conclusión de que la causa de este retraso es la obstinación que ponen los franceses en demandas que no pueden ser aceptadas, que, si fueran aceptadas, no podrían ser mantenidas y que, no sólo están en desacuerdo con la solución de la Liga de Naciones, sino que podrían ser fatales.

Son características los artículos de la prensa parisiense sobre la orilla izquierda del Rin. Según ellos, lo único que satisfaría a los franceses, sería la ocupación permanente de aquel territorio, en el cual debiera quedarse un ejército aliado, no solo hasta que Alemania pagase sus deudas, sino por los siglos de los siglos «realizando en una escala incomparablemente mayor lo que nosotros (los franceses) hemos realizado en Marruecos, combinando la acción militar con la diplomática, sin titubear ante un empleo circunstancial de la fuerza, para evitar su empleo continuo».

Esta es la especie de pesadilla con la cual los franceses se proponen torturar al mundo al final de sus «desdichas».

Francia e Inglaterra han de disfrutar las delicias del servicio obligatorio permanente, a fin de mantener aplastada la cabeza de Alemania inermes hasta el fin del mundo, o, mejor dicho, hasta que el tiempo tenga uno de sus acostumbrados caprichos y ponga frente a los que fueron aliados fieles.

Es preciso que hagamos comprender a los franceses que esta paz no la queremos. No hemos salido de casa para alcanzar un arreglo que «combine la fuerza con la diplomacia» y encomiende a Europa en el Rin una tarea análoga a la que realiza Francia en Marruecos.

La opinión anglo-americana está decidida a mantener a Francia a cubierto de toda amenaza en el futuro; pero no está dispuesta a restablecer el estado de cosas anterior a la guerra, con la sola diferencia de trocar los papeles de Francia y Prusia.

El militarismo es tan repulsivo al viste el uniforme francés como si viste el uniforme prusiano. Inglaterra y Norteamérica están firmemente decididas a no permitir la reconstitución del mundo sobre la base de la paz armada, que se desmoronaría en cinco años y a declinar en la Liga de las Naciones una nueva repartición de la tierra que no solo asegure la tranquilidad a Francia sino a todos los países. Esta es la política por la que luchamos y la única que ratificó nuestro pueblo. Francia verá si le conviene aceptar una garantía de paz fundada en estas bases. Si insiste en las otras, ella deberá garantizarse a sí misma. Si, como

se dice, Wilson está dispuesto a insistir en la restauración de los catorce puntos, puede contar con el sólido sustento de la opinión pública anglo-americana. Ya se ha perdido demasiado tiempo en la persecución del imposible. Volvamos de una vez a los catorce puntos».

CAJA DE SOCORROS

Para labradores y ganaderos fundada por los Excelentísimos señores Condes de Crespo Rascoñ.

ANUNCIO

Se hace saber por el presente que a las 12 de la mañana del día 15 de Mayo, se celebrará en las oficinas de esta fundación la subasta pública de fincas sitas en Béjar, Sorlmeña, Montemayor, Aldeanueva de Figueroa, Matilla de los Caños, Salamanca, Sotoserrano, Villanueva del Conde, Herguijuela y Navacepeda de Tormes, Torletoles, Decadillas y Vita, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. m-j-s-h-14

Cotizaciones de valores y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns for 'Compra' and 'Venta' rates for various securities and currencies. Includes entries for 'Deudas del Estado', 'Acciones de Sociedades', 'Obligaciones', and 'Cambios'.

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas. Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41. Horas de despacho, de nueve a una.

Diputación provincial

Red telefónica.

En el Boletín Oficial de 19 del corriente aparece el anuncio de la subasta que se celebrará el día 3 del próximo Mayo para suministrar postes de castaño con destino a la línea Salamanca-Ledesma y sus secundarias de enlace.

Los postes han de ser de producción nacional y longitud de 6 a 10 metros con las demás condiciones que se fijan en los pliegos correspondientes.

Universidad Literaria

Facultad de Derecho. El Decanato de esta Facultad traslada a la Universidad de Zaragoza el expediente académico del alumno don José García-Palayo y Sáez.

El sindicalismo extranjero

Una opinión de «El Sol». Bajo el título de «El sindicalismo extranjero» publica el diario madrileño El Sol un suelto del cual conviene tomar nota.

Es un comentario a las primeras declaraciones del nuevo ministro de la Gobernación, señor Golcochea. Después de elogiar los buenos propósitos del nuevo consejero de la corona, facha El Sol de inocente y risible su declaración de que los actuales acontecimientos sociales de España obedezcan a manejos extranjeros.

La opinión de El Sol no puede ser más oportuna ni más calificada. Precisamente la atribución de las últimas huelgas a elementos extranjeros ha sido la última hazaña de la prensa identificada con El Sol en cuestiones internacionales.

A las campañas de esa prensa obedecieron sin duda alguna las infructuosas detenciones de personas honorabilísimas de las colonias extranjeras que hubieron de ser puestas otra vez

en libertad por no existir contra ellas indicio alguno y por haber respondido por ellas gran número de importantes personalidades españolas, cosa innecesaria, pues los detenidos estaban identificados, por tener considerables intereses en nuestra patria con la causa del orden.

Como dice El Sol el echar la culpa de nuestros males al extranjero es un recurso muy gastado y que nos pone en ridículo ante el extranjero mismo, cuya opinión acerca de nosotros no puede sernos indiferente.

A los maestros de obras y contratistas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

CONCURSO DE OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE ZAMORA

Se anuncia a concurso por quince días las obras de reforma del edificio «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca».

Los interesados pueden examinar el proyecto en la Oficina del señor Administrador, todos los días de once a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de admitir las proposiciones que crea más convenientes, sin que por ello tengan derecho los concursantes a reclamar daños ni perjuicios.

Para tomar parte en el concurso, será necesario que cada concursante deposite en la Caja de Ahorros dos mil pesetas. El resguardo de este depósito y la proposición en sobre cerrado y lacrado serán entregados al señor administrador.

El plazo termina el día 24 a las doce de la mañana.

La proposición se acomodará al siguiente modelo:

Don... vecino de... con cédula de... clase, número... se comprometo a ejecutar las obras de reforma del edificio «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca», con sujeción estricta a todos los documentos del proyecto, bajando (en letras)... por ciento a todos los precios de las diversas unidades de obra del presupuesto. (Firma y rúbrica del concursante). Salamanca... de... de 1919.

El Administrador, Francisco Bernat.

Sucesos locales

Le está bien empleado.

Cayetano Sánchez pidió en un puesto del Mercado un octavo de carne. El vendedor cogió el cuchillo, separó un pedazo y lo echó en el peso.

Cayetano, que observaba estas operaciones, se figuró que un octavo de carne debía abultar más que aquello entregado por el carnicero y se dirigió a la Administración del Mercado, reclamando le fuera pesado el trozo de carne.

«¡A mí me van a estafar! ¡Narices! Si, si, narices y bien largas se le pusieron cuando, una vez pesada la carne, resultó que, en lugar de un octavo tenía algunos gramos más.

Entonces se pasó la denuncia al Ayuntamiento y el ambicioso Cayetano ha sido castigado con la sanción impuesta por el Teniente alcalde de semana don Carlos Romo.

A los contratistas de obras

En las oficinas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, doctor Riesco, número 52, se hallarán de manifiesto durante siete días contados a partir del día 24 de los corrientes, el presupuesto pliego de condiciones y memoria de las obras de reforma de la Casa de Máquinas elevadoras de agua para esta ciudad.

Admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados. h-30

Gran salchichería al por mayor y menor de Valeriano Fernández. Calle Zamora, 52. Salamanca. Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Zotal. El mejor desinfectante, insecticida y microbicida que se conoce.

Jerónimo Farré Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Menas, 23, 1.º MADRID

Hernias (quelbraduras) aun las más antiguas y voluminosas incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes superfluos, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fuertemente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE. Dr. Riesco, 52, duplicado. De NUEVE A DOCE

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO. De regreso de los Estados Unidos, don de fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta. Pérez Pujol, 9.

PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO. estamos recibiendo constantemente las últimas novedades en CRISPONES, VOLLES, BAYADERAS, EOLIENS, TRICOTINAS, POPELINES, PRUNELLS, lisos y listados, última creación de la moda. Inmenso surtido en panas, driles, cuties, arabias, ravarras, percales, batistas y vichys, TODO A PRECIOS SUMAMEN- TE ECONOMICOS. Velos, stores, cortinas, visillos, colchas, edredones, tapetes, batas, delantales, faldas y blusas seda, ropa blanca, camisería, corbatería, mercería, adornos, perfumería, paraguas, bastones, cuellos y talones pluma, DEPOSITO DE CORSES. PEREZ Y PARADINAS. PLAZA DEL MERCADO, 38. FABRICAS EN BARCELONA, ALMACENES EN MADRID, CORDOBA, BARCELONA Y SALAMANCA. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

OBSTACULOS

Lo de los cuarteles

**¿Nueva comisión a Valladolid?**  
 Cuando esta mañana visitamos el despacho oficial del señor alcalde, se encontraban en él algunos concejales y el individuo de la comisión especial de cuarteles don Vicente García, tratando la cuestión trascendental de los ofrecimientos de terrenos y de los inconvenientes que parecen surgen de Valladolid, sin causa justificada ni oportunidad bien entendida.

Se mostraban los reunidos disgustadísimos por estas trabas que continuamente se vienen poniendo a la cuestión de edificaciones, cuando la suscripción está casi cubierta, faltando tan sólo una pequeña cantidad que no implica nada, toda vez que de cualquier manera se cubriría, aunque fuera por el mismo Ayuntamiento.

Uno de los concejales que se ha distinguido mucho en los trabajos efectuados por la comisión designada para el efecto, dejó traslucir la necesidad de hacer un viaje a Valladolid, para ver qué concausas determina esa actitud y el por qué de esos requisitos que las autoridades militares exigen.

También se decía que sería menester, dadas las poquísimas facilidades que se otorgan a Salamanca, dejar que por quien corresponda se cumplimenten en forma debida los planes del Estado Mayor Central, en lo referente a nuestra ciudad.

En verdad que los concejales tenían razón. Se solicitan terrenos, se ofrecen esos terrenos después de vencer las dificultades que surgieron, y ahora, Valladolid, en lugar de tramitar debidamente el asunto, envía comunicaciones al Ayuntamiento para que se determine el trazado de esta o aquella calle que se ha de formar y otras trabas que los concejales y nosotros consideramos como tópicos de dilación sin fundamento alguno.

Allá veremos lo que ocurre. Los lectores lo sabrán, pero conste en todo momento que Salamanca, trabajando como ha trabajado, dando como ha dado su dinero para la construcción de cuarteles, no puede tener responsabilidad alguna si se llega a un fracaso, que no es de temer, dados los alientos de los señores de la comisión.

DE SOCIEDAD

**Los que viajan.**  
 De Valencia de Don Juan (León), nuestro buen amigo don Angel Román, con su monísima niña Susanita.  
 —De Zamora, el farmacéutico don Tomás Tomé.  
 —De Madrid, el catedrático señor Pelaez, y el concejal don Samuel Estelanza, y el general Tovar.  
 —De Béjar, don Inicial Barahona Holgado.  
 —De Peñaranda, don Valeriano Sánchez Maestre.  
 —De Avila, don Antonio Gil y Ramos.

**Destino.**  
 El coronel de Caballería don Daniel Cáceres, que durante tanto tiempo ha prestado sus servicios en este regimiento de Albuera, ha sido destinado a mandar el 14.º depósito de reserva, (Lugo).

**Enfermos.**  
 Don Emigdio de la Riva tiene enfermedad de gravedad a su hija.  
 —Hacemos votos por su mejoría.  
 —También se halla enfermo de cuidado nuestro querido amigo el capellán de las Adoratrices y redactor eclesiástico de EL SALMANTINO, don Angel García.

Celebraremos la mejoría del querido amigo y compañero.  
**Necrológica.**  
 Ayer falleció en Castroverde (Salamanca), la respetable señora doña Inés Martín García, viuda de Muriel.  
 Dama de dotes cristianas, supo dedicar su existencia al cuidado y amor a los suyos.  
 A sus afligidos hijos don Vicente, don Santiago y doña Asunción Sánchez, así como a la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.  
 Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

**Compañero.**  
 Hemos tenido el gusto de recibir la visita del notable periodista don Joaquín Beltrán y (Gurrea, redactor del diario madrileño *El Debate*, en el cual firma sus revistas de crítica taurina con el pseudónimo de «Relance».  
 Damos la bienvenida afectuosamente al distinguido compañero, deseándole grata estancia en nuestra ciudad.

LOS TELEGRAFISTAS

Anuncio de interpelación

El senador integrista señor Echavarrri ha enviado al presidente del Consejo, según leemos en *El Egló Futuro*, la siguiente carta:

Valladolid, 18 de Abril de 1919.  
 Excelentísimo señor don Antonio Maura, presidente del Consejo de ministros:

Muy distinguido señor presidente y particular amigo. La actitud antipatriótica de una clase del Estado y de los servidores de una compañía particular concesionaria de un servicio público, muéveme a molestar al señor presidente con un ruego.

Inmerecidamente senador y catedrático de Universidad, clase que para su honor ha rechazado todo sindicalismo profesional, creo un deber, plantear en la Alta Cámara, la gravísima cuestión creada por quienes con un mínimum de esfuerzo, han conseguido un máximum de bienestar, al que no habíamos puesto reparos, y que como agradecimiento pretenden paralizar la vida de la nación española en todas sus fuentes de prosperidad y riqueza.

Si dicha inconcebible actitud ha traído amarguras a muchas familias, privadas por su culpa de urgentes comunicaciones, un deber de ciudadanía impone exigir estrecha cuenta a los culpables.

Si en ello no ve inconveniente, le ruego señor Presidente, que en la primera sesión del Senado o en la que estime oportuna, acepte mi modesta interpelación, para censurar como lo he hecho siempre, las libertades de reunión, asociación y propaganda, de las que este movimiento como tantos otros es lógica consecuencia.

También va encaminada, mi interpelación, a apoyar al Gobierno de su digna presidencia, si enérgicamente reprime el delito y castiga a los elementos directores del mismo o a censurarle, si lo que no es de creer, extremando debilidades suicidas, pacta con la revuelta.

Me retiro muy suyo afectísimo s. a. q. e. s. m., José María González de Echavarrri.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 25 de Abril.—Santos: Marcos, evangelista; Esteban, obispo y mártir; Aniano, Ermindo, obispos; Hermógenes, Calixto, Evodio, mártires; Filón, Agatódotes, diáconos.

Cultos

En los PP. Dominicos.—Novena a Santa Catalina de Sena. Por la mañana, a las siete, habrá misa, rosario y novena. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, novena, cánticos, sermón por el R. P. Fray Benigno Rodríguez, dominico, terminándose con la bendición y reserva de S. D. M.

En San Benito.—Mes de María Auxiliadora. Por la mañana, a las ocho, habrá misa y ejercicio del mes. A las nueve, misa y rosario.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos a la Santísima Virgen.

San Julián.—Novenario en honor de la Santísima Virgen de los Remedios a las horas de costumbre.

Ursulas.—Novenario en honor de la Santísima Virgen en su advocación de la Divina Pastora. Por la mañana a las siete misa de comunión y novena y por la tarde a las cinco y media rosario, novena, exposición, bendición y reserva del Santísimo.

Noticias

En el inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca, ha sido pedida la mano de la simpática artesana Agustina López para el joven don Claudio Benito.

La boda se celebrará en breve. Enviamos nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

**Pérdida.**—Desde la plazuela de San Justo por la calle de San Pablo a la Plaza Mayor se perdió el 21 por la tarde un alfiler imperdible de oro con brillantes y diamantes.

La persona que la haya encontrado puede entregarla en la Administración de EL SALMANTINO donde se le gratificará.

Se venden

Gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de don Diego Martín Veloz, huerta de Ca puchinos.

**Asociación de Mendicidad.**—Doña Luisa Rodríguez, Viuda de don Sandoval Esteban, ha donado a los pobres de esta Asociación, para una comida extraordinaria, 100 pesetas.

—El Señor Notario de Lumbrales don Augusto Pérez Almolina, 5 pesetas.

A los ganaderos AVISO

En la finca de don Diego Martín Veloz, se ha establecido una parada con magníficos sementales, españoles y extranjeros.

**La venta de la carne.**—Esta mañana ha comenzado en tres puestos instalados en el Mercado, la venta de carne de vaca por cuenta de los ganaderos.

El público ha acudido en gran número a proveerse de carne, no habiendo ocurrido ningún incidente apesar de la aglomeración.

En uno de los puestos se vende 50 céntimos más barata que en otros para las clases humildes.

**Observaciones meteorológicas,** hechas en el día de hoy:  
 Barómetro, 692,33  
 Sol, 27,2.  
 Sombra, 17,8.  
 Mínima, 0,8  
 Seco, 5,6  
 Húmedo, 4,0  
 Viento, E, 1.  
 Cielo, despejado.  
 Tiempo, variable.

La asociación de ebanistas y oficios similares, celebró anoche junta en la que se aprobaron las cuentas y otros asuntos de interés para la sociedad.

Durante todo el día de ayer, último de la feria de ganados, se verificaron numerosas transacciones, particularmente de ganado caballar cuyos algunos ejemplares se pagaron a 1700 pesetas.

La colonia escolar Jáuregui

Se inauguraron en Candelario, las obras de edificación del pabellón costeado por el señor Jáuregui, para la Colonia Escolar de niños pobres de Salamanca.

El señor Villalobos, en representación del señor Jáuregui, el alcalde de Candelario, don Pedro Fernández; el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Sánchez y el arquitecto municipal de Salamanca, señor Secall, como director de las obras, adjudicaron estas en pública subasta, a don Clemente Hinojal, de Candelario, en las 44.600 pesetas consignadas en el presupuesto.

El proyecto es un acierto del señor Secall.

Los niños pobres en Salamanca tendrán un nuevo testimonio de gratitud para su bienhechor, señor Jáuregui y éste la satisfacción de haber cumplido de nuevo con un humanitario deseo.

Del día

Leyendo la prensa francesa encontramos dos noticias que queremos subrayar en cuanto pueda tener aplicación a la realidad española, como ejemplo y enseñanza para nuestro proletariado.

Una de ellas es la relativa a la jornada de ocho horas en las industrias metalúrgicas.

Las Federaciones patronales y obreras se han reunido, y han llegado al acuerdo de implantar esa jornada; pero no en un plazo perentorio que hiciese difícil el tránsito de uno a otro sistema, sino que el acuerdo no se hará efectivo hasta 1.º de Junio. Y eso con una excepción: las industrias de fuego continuo.

En éstas, sólo después de seis meses, a partir de la fecha en que la paz sea firmada, y eso si los patronos y obreros no estiman que la industria puede resultar perjudicada por la competencia extranjera, es cuando se llegará a la implantación de la nueva jornada legal.

¿No dice nada a nuestros obreros ese respeto que el trabajo tiene al capital en Francia? ¡Ah! pues sólo en esa armonía de los elementos de producción puede hallarse un progreso beneficioso a todos.

La otra noticia es la relativa a la manifestación que preparan los socialistas franceses para afirmar la vitalidad de la Confederación ge-

neral del Trabajo el 1.º de Mayo.

Se había hablado de una huelga general de veinticuatro horas; después de un paro ferroviario por el mismo tiempo; luego de que el paro fuese para trenes de viajeros, pero no para los de mercancías; y ni aún eso ha prosperado. La detención de los trenes será sólo por tres minutos.

¿Porqué? En la circular que han recibido los Sindicatos franceses se lee este párrafo que lo explica:

«Queremos que cada uno en la medida de las posibilidades materiales pueda afirmar su decisión. El 1.º de Mayo no debe ser por falta nuestra, una causa de desorganización económica.»

Al contrario, debe ser una prueba terminante de que llegado el caso, nosotros sabremos por nuestro espíritu de organización, asegurar el funcionamiento de un gran servicio público.»

¿Tampoco dice nada eso comparado con las perturbaciones incensantes que aquí se crean, con huelgas inmotivadas, de sabor político? ¡Como si los perturbadores no fuesen los primeros en sufrir los efectos de la perturbación!

El Gobierno portugués ha anunciado su propósito de castigar la propaganda del bolchevismo español hecha en libros, periódicos o por cualquier otro medio.

O *Seculo* dice, comentando tal propósito, que las propagandas de desorden perjudican más que a nadie al proletariado.

No debe olvidarse que en Portugal gobierna un régimen republicano, y que la prensa republicana se expresa en análogo sentido a como lo hace el citado diario.

NUESTRO SERVICIO

Telefonemas de la tarde

Madrid 23 (20), recibidos hoy 24 a las 16,30.

Una carta de Lerroux.

Se asegura que el exdiputado republicano don Alejandro Lerroux, tiene el propósito de dar en breve a la publicidad una segunda carta con título muy expresivo.

Algunos que conocen el pensamiento del prohombre republicano aseguran que la idea capital del documento puede sintetizarse en la afirmación de que antes que todo, está la Patria.

Un incendio.

En la real fábrica de tapices, se declaró hoy un incendio que fué rápidamente sofocado.

Contribuyeron a esto los bomberos que acudieron prontamente.

Los daños producidos por el fuego han sido de escasa importancia.

Conferencias en el Ateneo.

La Junta del Ateneo organiza conferencias sobre el actual momento político, habiendo sido invitados a darlas, caracterizados prohombres de las izquierdas.

Dícese que hablarán Lerroux, Melquiades Alvarez, Besteiro, Unamuno, Marcelino Domingo y el exministro don Angel Urzaiz.

Provincias.

La gripe.

TOLEDO.—Vuelve a extenderse alarmantemente la epidemia de gripe.

A pesar de las precauciones que las autoridades han ordenado con urgencia, la enfermedad se extiende con mucha rapidez.

Se han registrado algunas defunciones.

DELGADO BAREETO.

Este es todo el servicio que debido a la anomalía de las circunstancias hemos podido recibir hoy: unos despachos de ayer tarde.

Los publicamos, aunque algunas de las noticias que contienen ya han aparecido en otros periódicos. Para dar una explicación a nuestros lectores.

Lamentamos los perjuicios que causa esta anomalía y protestamos una vez más de esa huelga incomprensible y censurable.



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE

**CALON**  
 Plaza Mayor, 33.  
 Preciosas pantallas  
 :-: de tela :-:



**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA ENCUADERNACION DE **Andrés Cornejo**

situada en la calle de GARCIA BARRADO, SE HA TRASLADADO A LA MISMA CALLE, NUM. 48, casa del Dr. Prada (Notario). En este taller se han hecho grandes reformas en maquinaria y utensilios modernos para hacer todas cuantas encuadernaciones se le encarguen. Estampaciones en oro, relieve y colores. Para grandes ediciones precios económicos. Carpetas para legajos, ídem para muestrarios de comercio y todos cuantos trabajos se le encarguen referentes al ramo de cartonería,

**TalmasyBoas**

Preciosos modelos en pluma de fantasía, adquiridos en las más importantes casas de París.

**Jesús Rodríguez López**  
 Plaza Mayor, número 34.

Decíamos ayer que el famoso médico.... loco

**A. R. G.**

Hechos, no palabras.—Curaciones asombrosas.... en Salamanca y en las cinco partes del mundo.

**Banco Mercantil**

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña y Astorga.  
 Capital y reservas: pesetas 8.400.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de Ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado al 4 y cuarto por 100 anual; ídem con garantía de valores industriales y resguardos de los Almacenes Generales al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía personal, 5 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de Cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

**Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio**  
 MADRID — Villanueva, 11  
**Abonos minerales y orgánicos.**  
 DIRIGIRSE A  
**Miguel García González - Piedra**  
 Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente serrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

**La Unión y El Fénix Español**  
 Compañía de Seguros reunidos  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
 Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferrelra**  
 Plaza Mayor, 40 (acera de Cortes), Salamanca.  
 Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de botellero con esteras Radio: RELOJ, ORO DE LEVY, en gorrea, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Irresistible surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS O LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precio con los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.

**La Urbana**  
 Compañía de seguros contra incendios  
 DOMICILIO SOCIAL: **Paris, Rue le Peletier, 8 y 10.**  
 Delegación general en España:  
**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid**  
 Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.  
 Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
 Capital desembolsado. . . . . 1.250.000  
 Activo de la Compañía. . . . . 103.000.000  
 Agencias en todas las provincias de España  
 Director en la provincia de Salamanca:  
**J. Luis Vallis; Doctor Riesco, número 54.—Salamanca.**  
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

**“El Salmantino”**  
 TARIFA DE ANUNCIOS  
 En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.  
 En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.  
 En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.  
 En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.  
 Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.  
 NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

**Fábrica de bolsas**  
**LA SALMANTINA**  
 Fe. 2.—Salamanca.

**¡BARATO VERDAD!**  
**“Todo a 65,”**  
 3.000 escupideras cristal de 1,50 a 65 céntimos.  
 3.000 id. de loza de 1,25 a 65 céntimos.  
 Macetas, tazas y pocillos finísimos a 65 céntimos.  
**Sólo en el ‘TODO A 65’**  
**ZAMORA, NUM. 13.**

**La Previsión Agrícola, S. A.**  
 Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas  
**Seguro de ganados a prima fija.**  
**Director: D. José de Miguel Marco**  
 Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.  
 Consejeros delegados:  
 Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.  
 Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.  
 Delegaciones regionales:  
 Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.  
 Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.  
 Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.  
 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

**Enciclopedia Universal Ilustrada**  
 EUROPEO-AMERICANA  
 Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Cuzco, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)  
 10.000 fotografías rigurosamente inéditas.  
**TRIPLE**  
 número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.  
 1.000.000  
 de obras en su sección bibliográfica.  
**COLABORACION MUNDIAL**  
 y especialista de España, América y extranjeros.  
**ES LA MEJOR Y MÁS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN SOLO EN ESPAÑA, SIMO EN EL EXTRANJERO**  
 Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.  
**ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO**  
 Datos elocuentes: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.500 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 58.000 grabados en los 29 primeros tomos.  
 Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la normalidad de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.  
 Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades. PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII REMIÉNDOS LOS TOMOS I A XXI.  
 Precios de estos tomos encuadernados. (Al contado. . . 815,50 pesetas. A plazos. . . 923  
 Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA.  
 Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

**PARA CURAR ó ALIVIAR LA**  
**TOS**  
 CÁSI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERNERSE LA CALA.  
**TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**  
 Pídanse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
 usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Teléfono, **“El Salmantino”** Apartado, número 17. número 40.  
**Las canas**  
 le dan aspecto de **VIEJA** siendo aun joven. ¿usted hacías desde páreger.  
**ACEITE ORIENTAL** es el único producto que puede dejarla sin tisecha, pues SIN SER TINTURA en pocos días devuelve los principios perdidos y conserva el pelo brillante y flexible, sirviendo igual hayansido los cabellos negros, castaños o rubios. No mancha la ropa ni la piel. No es necesario lavarse la cabeza. Es el producto más económico por haber líquido para un año. Sirve también para la barba y para el bigote. **6 PESETAS FRASCO**  
 Para teñir las canas instantáneamente se recomiendan **Gotas griegas** 8 PSESETAS FRASCO De venta **CASA BOYERO** Plaza Mayor 1 y Zamora 1 SALAMANCA  
 Se envía por correo certificado agredando a su importe por giro o sellos de correo, pesetas 0,75 para gastos de franquicio.  
**Sellos**  
 de caucho y metal  
**Imprenta de “El Salmantino”**  
**Maestro de pala** con buenos cimientos y serias referencias se necesita en la panadería de Teodomiro Carrasco en Arroyo del Puerto (Cáceres). Intilicitar sin reunir buenas condiciones.

**Talleres Pérez Conesa S. A. Salamanca**  
 Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**